

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2014, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Fomento de Empleo (Programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo del Decreto 58/2007, de 6 de marzo.

Beneficiario	Expediente	Importe	Finalidad
MIGUEL IGNACIO ARANDA SANCHEZ	HU/PCD/00001/2013	4.750	Creación Empleo Estable
ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)	HU/PCD/00002/2013	19.535	Creación Empleo Estable
CENTROS DE DEPENDENCIA LA VIÑA, S.L.	HU/PCD/00003/2013	4.750	Creación Empleo Estable
MIGUEL ANGEL ISCAR ORTA	HU/PCD/00005/2013	4.750	Creación Empleo Estable
BASILIO ALVAREZ LOPEZ	HU/PCD/00006/2013	4.750	Creación Empleo Estable
ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)	HU/PCD/00007/2013	46.884	Creación Empleo Estable

Huelva, 5 de marzo de 2014.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.